



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1365/2019, de 16 de octubre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de varios Departamentos.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas para la creación de dos puestos de trabajo de Asesor/a de Medios de Comunicación.

El Gobierno de Aragón en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2019 adoptó entre otros un Acuerdo por el que se adoptan medidas organizativas con el fin de reforzar la plantilla de la Dirección de Comunicación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 303 a 308/2019).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de varios Departamentos, por la amortización de los siguientes puestos de trabajo:

- Puesto número R.P.T. 1700, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.
- Puesto número R.P.T. 13538, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Empleo.
- Puesto número R.P.T. 14948, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Puesto número R.P.T. 3392, Auxiliar Administrativo/a, adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El crédito liberado por las amortizaciones de los puestos citados incrementa el crédito de la Sección 30 del programa 612.8 "Fondo de Gastos de Personal".

Segundo.— Aprobar la creación de los siguientes puestos de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, adscritos a la Dirección de Comunicación:

Número R.P.T. 79967 y 79968.

Denominación: Asesor/a de Medios de Comunicación.

Características: Asesoramiento y organización de publicidad institucional.

Situación del puesto: VD.

Los puestos se dotan en el programa 121.1 "Servicios generales de Presidencia y Relaciones Institucionales" financiándose con cargo a los créditos disponibles en el programa económico 612.8 "Fondo de gastos de personal" de la Sección 30 "Diversos Departamentos".

Tercero.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**